



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

Expediente nº: PLN/2023/1

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno

Interesado: Sres. Concejales del Ayuntamiento de Torremocha

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión **ordinaria** del Pleno en la Sala de Plenos de este Ayuntamiento el día **30 de enero de 2023** a las **11:00 horas**.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de la sesiones celebradas los días 20 de octubre y 9 de noviembre de 2022.

SEGUNDO. Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal reguladora de Administración Electrónica.

TERCERO. Declaración de utilidad pública e interés social del proyecto de la construcción de un aeródromo en el término municipal de Torremocha.

CUARTO. Aprobación del convenio de encomienda de gestión de servicio de recogida, transporte y gestión de la fracción de ropa usada, calzado y textil.

QUINTO. Aprobación de la renovación de la adhesión a ADISMONTA.

SEXTO. Informes de Presidencia.

SEPTIMO. Ruegos y Preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 5FECGZ094LN13ZA99JMERLMIEG | Verificación: <https://torremocha.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1